



# La Empresa

El que escribe estas líneas es — ya lo sabéis, lectores — un funcionario público, servidor del Estado que le paga. Y en tal concepto jamás se ha declarado en huelga. Ni siquiera con esa huelga mansa, recatada, silenciosa, sin escándalo, que es en la corporación en que sirve al Estado, tan corriente. Es casi seguro que en los cerca de treinta años — en primero de octubre de este año se le cumplirán — que viene sirviéndole es de los de su profesión y cuerpo el que menos días ha faltado a su oficina — su cátedra, — el que menos licencias ha pedido, y no se ha tomado ninguna sin pedirla.

¡Claro es que no se le ocurrirá por ello pedir ningún género de gracia al primer funcionario del Estado! No. Sabe que la Gracia, aunque la hayan juntado en un mismo Ministerio con la Justicia, suele ser lo contrario de ésta, lo destructor de la Justicia. Sabe más; sabe que se comete adrede y aposta la injusticia para aplicar luégo como gracia — ¡desgraciada gracia! — su restablecimiento.

Pero a este funcionario público que jamás se le ha ocurrido declararse en huelga tampoco se le ocurre poner en duda el derecho de los funcionarios públicos a ejercerla en circunstancias anormales y cuando no se vea otro mejor modo de obtener, y no como gracia, satisfacción a la justicia.

¿Ha sido este ahora el caso?

Para responder a esta pregunta habría que saber de ciencia cierta cuál fué el verdadero origen y cuál el verdadero propósito del real decreto que ha provocado la última huelga de funcionarios públicos. ¿Quién ha sido el verdadero inspirador — o inspiradores — de ese real decreto? ¿Quién? ¿Quién? ¿Quién? ¿Y para qué?

He aquí una cosa que acaso no se sabrá en mucho tiempo; tal vez nunca. Desde hace algún tiempo rara vez se conoce ni el origen ni el propósito de los despropósitos de gobierno. O de desgobierno más bien. Rara vez se llega a averiguar de dónde vienen los golpes que dan los titeres del tablado de Maese Pedro y compañía. O mejor, de la Empresa de Maese Pedro.

Porque Maese Pedro, el del «Libro», el Gines de Pasamonte con que topó Don Quijote — que le llamaba Ginesillo de Parapilla, viajaba y representaba por su cuenta. Era él director de escena y empresario a la vez. Pero nuestro Maese Pedro y compañía anda al servicio de

una Empresa. De modo que tenemos primero los titeres del retablo, los que gestulan y se mueven; después, Maese Pedro que tira de los hilos y el muchacho que hace la relación, y por último la Empresa que les contrata y les sostiene. Y a las veces el Maese Pedro llega a formar compañía, pero es al servicio de la Empresa.

¿Un gesto de un títere procede de él? ¿De Maese Pedro que le tira de los hilos o le menea con sus dedos? ¿De la Empresa? Porque una función puede ser de iniciativa de un primer actor, que cree lucirse en ella, o de iniciativa del director de escena, o de iniciativa del empresario o de la empresa. Alguna vez, pocas, del abono. Del la del público de la galería casi nunca.

Hay, pues, que dejarse de eso de querer resolver en principio si es o no lícito que los funcionarios públicos se declaren en huelga. No es cuestión de principios. Es cuestión de fines. Porque todo consiste en el fin que con ello se persiga y en si es o no asequible ese fin por otros medios. El orden no es más que un medio para obtener la justicia. Y es mejor un desorden justo — que puede haberlo — que no un orden injusto — que suele darse con frecuencia.

No olvidemos, además, los ciudadanos todos españoles de hoy, no lo olvidemos, sobre todo los funcionarios públicos, y no lo olvide muy en especial nuestro soberano superior jerárquico, el primer funcionario del Estado, que llevamos más de tres años y medio, desde el verano de 1917, en estado revolucionario, en verdadero estado de revolución, en anomalía constitucional. Y que en tales condiciones el hablar de restablecimiento de la normalidad no quiere decir sino lo contrario de lo que en circunstancias normales queiría decir.

Y ahora volvemos a preguntar: ¿Cuál fué el origen y cuál el propósito del famoso real decreto fracasado? ¿Ha sido decreto? ¿Ha sido real? ¿Lo dictó algún títere de primera, segunda o tercera fila, del retablo? ¿Lo dictó Maese Pedro? ¿Lo dictó la Empresa? He aquí lo que no se sabrá.

En esta España de la gracia y del juego no hay manera de saber nada. Y cuando está abierto el Parlamento menos. Como que ha llegado a establecerse una extraña táctica que consiste en no descubrir la verdad que se sabe porque se dice que no conviene que el adversario sepa que la sabemos. Y que la denuncia del secreto pondría en guardia a los «secretarios».

Miguel de UNAMUNO.

